

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10558 *EUROPEA DE MAQUINARIA HOSTELERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1635/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Dolores Coma Anguera y otra, contra Europea de Maquinaria Hostelera, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 31 de marzo de 2011 por el que se declara a Europea de Maquinaria Hostelera, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 110.943,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 31 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110023531-1